



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de Julio de 2019

## RES. DECECO N° 669/19

### VISTO:

Que el día de la fecha, dejó de existir el Sr. **EDMUNDO HECTOR MONTALDI**, padre del Cr. **Edmundo Gustavo Adolfo MONTALDI MENÚ**, Personal Docente de esta Unidad Académica; y,

### CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del Sr. **EDMUNDO HECTOR MONTALDI**, padre del Cr. **Edmundo Gustavo Adolfo MONTALDI MENÚ**, Personal Docente de esta Unidad Académica, ocurrido el día 19 de Julio de 2019.

**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**  
E.E.A. / I.M.C

r. Juan Alberto Manscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cap. **ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa